Asunción, 01 de octubre de 2014.-

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, a fin dar respuesta a su consulta hecha en el marco de la CD Nº 18/2014 "Adquisición de equipos de comunicación", con ID Nº 275.956.

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte de los documentos integrantes del llamado más arriba mencionado.

Consulta 1:
Se establece un plazo máximo de entrega de 10 (diez) días posteriores a la orden de compra.

Respuesta 1:
Con relación, al plazo de entrega será inviable la extensión del mismo porque la institución necesita contar en el menor tiempo posible con los equipos solicitados y por cuestiones presupuestarias en las cuales se tienen plazos para la ejecución del presupuesto de cada entidad.

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dirección de Contrataciones

HUGO MARCELO BRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contratacion
Procuraduría General